

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 06 de febrero de 2024

Radicado No. 2021-00653

Cuaderno Tribunal

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Sala de Decisión Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca en auto de 15 de enero de 2024, por medio del cual se confirmó el auto emitido por este despacho judicial el 30 de marzo de 2021.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ
(2)